



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2023

VISTO:

la RES. N° 1503/10 del Consejo Superior de la UBA y la RES. CER N° 2/22,

CONSIDERANDO:

que los días 14 y 15 de noviembre de 2022 se realizaron las elecciones para Consejeros docentes del CER del Colegio Nacional de Buenos Aires.

que como resultado de los comicios resultó electo por la Lista 10 "Nuestro Colegio" el Prof. Gustavo Romero

que el mismo solicitó licencia en el cargo de consejero en la sesión del CER del 4 de mayo del corriente, a fin de asumir el cargo de Vicerrector

que el artículo 14 de la Resolución del CS mencionada establece que el o la consejera que cumpla funciones como Vicerrector/a cesará mientras reviste en ese cargo en su función de consejero/a.

que el artículo 12 de la Resolución del CS mencionada establece que a propuesta de la delegación que quedare sin representación completa, se designará un/a consejero/a para cubrir la vacante producida entre los candidatos titulares y suplentes no electos

y las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembro integrante de la mayoría docente del Consejo de Escuela Resolutivo del Colegio Nacional de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento interno del CER (RES. CS. 1503/10), hasta los próximos comicios, al Profesor Manuel Alejandro SÁNCHEZ.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a quienes corresponda, exhibir copias en las carteleras y página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN CER N° 1/2023


Mónica Raffaelli
Secretaria
CER


Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA